



*Pres.*

te asiento

La copia del título original enviado por Gregorio Manzanera y Moja quien se lo devolvió, y no firma su recibo por decir no carea; en fe de ello y cumplimiento del mandado p. el Ayuntamiento en decreto de veinte y ocho de Junio último, aolicitud del susodito, Lo Luciano Garcia Melgareo Escribano p. el Ayuntamiento del num.º y catedo Ayuntamiento de esta Villa de Caravaca firmo y firmo el presente en ella a tres de Julio de mil ochocientos treinta = Enm.º de Oficio = V.



Luciano Garcia Melgareo

Ayto. de S.º Julio de Caravaca en villa de Caravaca en once de Julio de mil ochocientos treinta



Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz